

Regidores Sala B

DEPENDENCIA: Sala B
OFICIO: SLRG/MVD/007/2025
ASUNTO: Se Convoca

CC. INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y PERSONAS MIGRANTES.

LIC. KARLA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ REGIDORA COLEGIADA

QFB. MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA REGIDORA COLEGIADA

LIC. JOSE JUAN VELAZQUEZ HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

DIRECCION DE DESAROLLO
INSTITUCIONAL

Recibido el dia 21/0/2025
a las 22/22 hrs.

PRESENTE. -

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 47 fracción XVI, 49, 67 y 76 fracción I, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito convocarle de la manera más atenta a la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Pueblos Originarios y Personas Migrantes que tendrá verificativo el próximo día Jueves 23 veintitres de enero del 2025 dos mil veinticinco a las 11:00 once horas, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, al tenor del siguiente;

ORDEN DEL DIA.

- 1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quorum legal.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión de fecha 10 diez de octubre del 2024 de la Comisión Edilicia Permanente de Pueblos Originarios y Personas Migrantes.
- 4. Análisis con autoridades en relación a la situación actual de responsabilidad institucional hacia con los miembros de Pueblos Originarios y Personas Migrantes.
- 5. Asuntos generales







Lo anterior a efecto de estar en el cumplimiento de nuestras funciones edilicias en beneficio de los pueblos originarios y las personas migrantes en el territorio vallartense. Sin otro particular, quedo a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

PUERTO VALLARTA, JALISCO, 20 VEINTE DE ENERO DEL 2025

C. MICAELA VÁZQUEZ DÍAZ

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y PERSONAS MIGRANTES EN EL PERIODO 2024-2027

CCP.- DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
CCP.- DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL



